

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 643**

**CARRERA DE GASTRONOMÍA INTERNACIONAL**

**CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA INACAP**

**SEDES ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA, CALAMA, COPIAPÓ,  
LA SERENA, VALPARAÍSO, SANTIAGO (APOQUINDO, MAIPÚ Y  
PUENTE ALTO), RANCAGUA, CURICÓ, TALCA, CHILLÁN,  
CONCEPCIÓN – TALCAHUANO, LOS ÁNGELES, TEMUCO,  
VALDIVIA, OSORNO, PUERTO MONTT, COYHAIQUE Y PUNTA  
ARENAS**

**DICIEMBRE 2018**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 643**

### **Carrera de Gastronomía Internacional**

### **Centro de Formación Técnica INACAP**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 12 de diciembre de 2018, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Gastronomía Internacional del Centro de Formación Técnica INACAP se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 16 de mayo de 2018, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 160 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 19 de diciembre de 2012, que acredita la Carrera de Gastronomía Internacional del Centro de Formación Técnica INACAP, por un plazo de 5 años.
4. El Acuerdo de Reposición N° 37 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 02 de mayo de 2013, que acoge el recurso de reposición presentado por la Carrera de Gastronomía Internacional del Centro de Formación Técnica INACAP, en contra del Acuerdo de Acreditación N° 160, y se aumenta el plazo de acreditación otorgado a 6 años.

5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Gastronomía Internacional del Centro de Formación Técnica INACAP, presentado con fecha 10 de agosto de 2018.
6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 27, 28, 29, 30 y 31 de agosto de 2018 y enviado a la institución con fecha 28 de septiembre de 2018.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 12 de octubre de 2018, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## **CONSIDERANDO**

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### **I. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS**

#### **Perfil de Egreso**

Se constata que existen propósitos, misión y visión declarados y alineados entre los diferentes niveles Institucionales y de carrera.

Se ratifica, a través de los diferentes estamentos de la carrera y empleadores, que el Perfil de Egreso y malla curricular son pertinentes a las necesidades del medio profesional.

Se identifica un proceso de revisión de perfil de egreso y plan de estudios sistematizado y que considera a los diferentes actores relacionados con la carrera.

Se verificó que los empleadores reconocen en los titulados las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera y un sello identificable en el estudiante de INACAP.

Al ser consultados algunos egresados en diferentes sedes, se evidenció que el proceso de seguimiento de egresados aún es incipiente, a pesar de los esfuerzos que se han realizado en ese sentido. Este aspecto ha sido considerado en el plan de mejoras.

Hubo egresados que plantearon algunas carencias respecto a la actualización profesional, o formación continua.

### **Estructura Curricular**

El Plan de Estudios, en virtud del proceso de elaboración del Perfil de Egreso, es consistente y responde de forma efectiva a los requerimientos del mundo laboral. Los programas de las diversas asignaturas han sido elaborados de manera consistente con el Plan. En general, se evidencia un manejo sólido del enfoque de competencias.

El Plan de Estudios tiene una orientación práctica y con un número importante de horas pedagógicas impartidas en talleres de cocina y que durante el período de formación facilita la integración de estudiantes a equipos de trabajo.

El enfoque de formación basado en competencias permite generar mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos previstos en el perfil de egreso. Se aplican evaluaciones periódicas, tanto individuales como grupales. Adicionalmente, la

Carrera cuenta con práctica profesional, vinculando a los estudiantes con el entorno profesional y el social.

Existe una descripción clara de los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera desarrollar en los estudiantes en las asignaturas y en el proceso de titulación. El Plan de Estudios y los programas de las distintas asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del perfil de egreso. Son coherentes con los principios y objetivos educacionales. Se ajustan a los planteamientos y objetivos trazados con miras a responder a las demandas presentes y futuras que exige la sociedad.

Los contenidos de las asignaturas son consistentes con el Perfil de Egreso de la Carrera.

A los estudiantes que se integran a la Carrera y presentan algunos déficits en su formación previa se les ayuda con acciones remediales por parte de la Carrera y protocolos institucionalizados.

Las referencias bibliográficas indicadas en los programas de estudio se consideran adecuadas en relación con la profundidad y diversidad que señalan los contenidos de las Unidades de Aprendizaje respectivas.

Los métodos aplicados son apropiados y suficientes para que los estudiantes adquieran las competencias que se han definido para la Carrera. El concepto pedagógico fundamental que se aplica es aprender en forma práctica, aprender haciendo, lo cual motiva y compromete rápidamente a los estudiantes, por cuanto desde un comienzo de su formación acceden a talleres equipados completamente con tecnología de vanguardia.

La duración de las asignaturas es suficiente para el logro de las competencias que integran el Plan de Estudios.

El Perfil de Egreso y la Malla Curricular fueron actualizados el año 2013. Dicha actualización se llevó a cabo producto de las tendencias y los avances de la

gastronomía, focalizando desde el pregrado la valoración del patrimonio gastronómico de Chile e incorporando una nueva modalidad del proceso de titulación.

### **Efectividad del Proceso Enseñanza Aprendizaje**

Para ingresar a la Carrera, se requiere sólo haber cursado Enseñanza Media.

La Carrera cuenta con mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes.

Ellos permiten establecer los avances de los alumnos en forma individual y transversalmente a través de las evaluaciones hitos, donde alumnos de diferentes sedes y secciones se someten a evaluaciones equivalentes en determinados semestres.

Esta metodología busca medir la progresión de los estudiantes y avance en el logro de los objetivos determinados en el Plan de Estudios.

Existe un trabajo sistemático, institucional y docente destinado a ayudar a los estudiantes que ingresan a primer año a superar las deficiencias o desventajas iniciales de ingreso.

Para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes la Carrera aplica una Encuesta Docente que mide, entre otros, los siguientes criterios: herramientas de evaluación, preparación de materiales y selección de actividades, presentación de contenidos, calidad de la relación alumno-docente.

### **Resultados del Proceso de Formación**

La Institución cuenta con un sistema y mecanismos de información con registros computarizados del proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera complementaria, los estudiantes cuentan con información vía intranet y plataformas digitales para acceder a ver notas, material de apoyo a la enseñanza, sistema de mensajería docente-estudiante, etc.

Este registro de información permite disponer de importantes datos estadísticos para evaluar avances y comparaciones cuando sea necesario y con la combinación de variables que se requiera.

La Carrera señala que hay un sistema piloto de seguimiento formal de egresados o formación de redes de profesionales. Con este objeto, se convoca a los egresados a encuentros relacionados con bolsas de trabajo, ferias y jornadas anuales de egresados y titulados de la carrera. No obstante, esto está todavía en estado incipiente y ha sido considerado en el plan de mejoras de la carrera.

### **Vinculación con el medio**

Una de las fortalezas de la Carrera es la relación del cuerpo directivo y docente con el medio profesional. La vinculación profesional facilita el proceso en base a las relaciones establecidas con el sector laboral.

La Vinculación con el Medio es liderada por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Comunicaciones y, a nivel de sedes, recae en el Vicerrector de Sedes, quien gestiona localmente los lineamientos y desafíos planteados en Casa Central.

### **Fortalezas**

1. Se verifica la coherencia de propósitos, misión y visión declarados por el Centro de Formación Técnica INACAP.
2. Se constata que existe un perfil de egreso explícito, validado, revisado y actualizado periódicamente por los órganos colegiados competentes.
3. Se evidencia la correspondencia entre la estructura curricular y el perfil de egreso, destacando la preocupación constante de las directivas y académicos en su análisis y ajuste.

4. Se evidencia el compromiso de directivos, docentes y estudiantes por llevar a cabo acciones que permitan cumplir con la misión institucional y de la carrera.
5. Se constata una metodología sujeta a protocolos y debidamente normada que asegure la revisión y actualización periódica y sistemática del perfil de egreso.

### **Debilidades**

1. A pesar de los esfuerzos que se han desplegado, el proceso de seguimiento de egresados aún está en desarrollo.
2. Algunos estudiantes entrevistados manifiestan interés por contar con mayores actividades en terreno, pasantías u otras modalidades que les permitan conocer el trabajo en contextos reales.

## **II. CONDICIONES DE OPERACIÓN**

### **Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera**

La institución es sólida y coherente en sus políticas organizacionales. Sus condiciones operativas son claras y conocidas por los diferentes estamentos.

La Carrera pertenece a una institución organizada en forma matricial. En sedes cuenta con una Dirección de Área Hotelería, Turismo y Gastronomía, Comité Académico de Área Hotelería, Turismo y Gastronomía, y la Dirección de carreras para cada una de las 22 sedes.

Existe un sistema de recursos financieros centralizado que da respuesta eficiente a los requerimientos de las diversas actividades académicas que demanda la Carrera, asegurando una apropiada distribución y uso racional de los recursos.



La estructura de toma de decisión está definida. El balance entre la autonomía de la unidad y la dependencia de la institución es adecuado para los propósitos de la Carrera.

Se pudo comprobar que todos los aspectos de funcionamiento de la Carrera están bien regulados y normados, con procedimientos específicos para cada actividad, junto con instancias de solución de problemas, principalmente en el plano académico y de estudiantes.

Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están definidas con claridad. El modelo ha sido internalizado y ajustado a las directrices y lineamientos institucionales, plan de desarrollo estratégico y proporciona el contexto para la definición adecuada de normas y funciones.

La Carrera cuenta con un equipo de gestión de excelencia, con las calificaciones necesarias y la experiencia para desempeñar de manera eficaz y eficiente los cargos que ocupan.

Cuentan con conocimientos de la disciplina, el campo laboral y amplia experiencia docente. Su calidad es altamente apreciada por los diferentes estamentos, destacando su gran compromiso y preocupación con los estudiantes y por el adecuado desempeño de la Institución y de la Carrera.

Los directivos tienen las calificaciones necesarias para desempeñar de manera eficaz y eficiente los cargos que ocupan. Han adquirido experiencia en diversos niveles de gestión de la Carrera. En lo profesional, cuentan con los antecedentes apropiados para gestionar sus áreas con efectividad.

La Carrera cuenta con mecanismos que dan estabilidad y viabilidad financiera, así como solvencia para su funcionamiento normal y su permanente actualización.

Existen mecanismos apropiados que organizan el presupuesto y llevan el control presupuestario.

## **Recursos Humanos**

La Carrera cuenta con docentes que se vinculan de dos maneras: con contrato a plazo fijo (luego de dos contratos seguidos se cambia a contrato a indefinido) y a plazo indefinido.

El personal docente que se incorpora a la Carrera tiene la oportunidad de perfeccionarse en el proceso de enseñanza a través de cursos, diplomados y becas para estudios de post grado, entre otros. Esto es considerado de gran relevancia por tratarse generalmente de profesionales muy vinculados a la industria gastronómica y que no tienen necesariamente competencias pedagógicas.

Se constata que, en su mayoría, los docentes de la Carrera están vinculados con el medio profesional. Esto representa una garantía de pertinencia del trabajo docente con respecto a la realidad profesional y características del ámbito laboral, lo cual contribuye a que los estudiantes tengan una visión correcta de las posibilidades de empleabilidad.

La Carrera cuenta con un excelente cuerpo académico, capacitado, vinculado con el medio y muy motivado. Los estudiantes consideran muy valorable que el cuerpo docente se encuentre activo e inserto en el ámbito laboral de la gastronomía.

Se percibe un buen clima laboral. Los docentes preocupados por entregar una adecuada docencia y tener una relación estrecha y cercana con los estudiantes.

Los alumnos reconocen el excelente nivel de los docentes y valoran el tener la oportunidad de estudiar las diferentes asignaturas con distintos docentes de especialidad y transversales y, por ende, recibir diversidad de experiencias y enseñanzas.

Existe un adecuado nivel de participación y comunicación de los docentes de la Carrera con la Dirección, particularmente a nivel de sugerencias y recomendaciones para la mejora de procesos y procedimientos.

Entre los estudiantes, se evidencia un fácil y rápido acceso y comunicación con docentes y con el estamento administrativo de la Carrera. En general, reconocen, hay prontas soluciones a sus demandas.

Los estudiantes reconocen el buen clima que impera en la Carrera y la buena disposición de todos los docentes hacia ellos.

Los titulados manifiestan haber tenido adecuadas y gratas experiencias académicas y de formación valórica con sus docentes y con la Carrera en general.

La carrera cuenta con un cuerpo académico de excelencia e idóneo para cumplir con las necesidades teóricas y prácticas del Plan de Estudio y está constituido en función de los requerimientos del Modelo Educativo.

El cuerpo docente es altamente valorado por los estudiantes por su nivel de conocimientos, su constante apoyo a sus actividades y sus condiciones de relaciones interpersonales.

Se verificó la existencia de una política de puertas abiertas entre directivos, docentes y estudiantes.

Los estudiantes reconocen que sus docentes están disponibles para ayudarlos a resolver los problemas y desafíos planteados tanto por vía directa y personal, como a través de la comunicación digital.

En la Carrera se aplica un proceso de provisión docente estandarizado, definiendo perfiles académicos institucionales, carrera académica, formación y desarrollo del cuerpo docente.

Es relevante la pertenencia o vinculación al medio laboral. Se trata de garantizar que el profesional que se incorpora cuente con las competencias de especialidad-disciplinar como con la experiencia profesional-laboral en el área

Los criterios de postulación, selección, integración y evaluación de los académicos se encuentran definidos por políticas y normas que regulan la conformación del recurso humano, los que son conocidos por la comunidad académica.

Se aprecia la existencia de un Protocolo de inducción y un proceso de acompañamiento para docentes nuevos.

La Carrera aplica dos mecanismos de evaluación que se consideran muy apropiados: a) la evaluación docente, que es realizada por los estudiantes en forma semestral y b) la evaluación de la jefatura de carrera.

Los estudiantes desconocen, en general, si la evaluación que realizan tiene efectos vinculantes, aunque algunos aseguran tener evidencias de que, en caso de problemas detectados por ellos, se han aplicado cambios significativos.

Como política de perfeccionamiento del cuerpo docente, el modelo institucional promueve instancias de perfeccionamiento docente mediante cursos, diplomados y becas para estudios de post grado, entre otros. Adicionalmente, existen capacitaciones que se realizan dos veces al año, por lo general en la sede de Apoquindo.

### **Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza**

La dotación de recursos materiales es suficiente para atender la cantidad de estudiantes de la Carrera. Asimismo, la calidad de las instalaciones y del equipamiento es apropiada para las demandas del proceso educativo.

En lo que respecta a salas de clases para los aspectos teóricos, la Carrera dispone de diversas salas especializadas para atender la docencia, con dotación de equipamiento adecuada.

Las salas que se ocupan para talleres de cocina están dotadas del equipamiento en número y calidad óptima. El equipamiento está actualizado y es muy adecuado a un nivel de producción de los estudiantes con las posibilidades técnicas que encontrarán posteriormente en el mundo laboral.

En cuanto a recursos de biblioteca, la institución cuenta con un servicio suficiente para las demandas de la carrera y se ha manifestado un interés en promover en los alumnos el uso de los recursos bibliográficos digitales. Se destaca la sede de Chillán en este aspecto.

La Carrera está preocupada de la renovación de equipamiento y mejoramiento de las instalaciones. El hecho de disponer de equipamiento actualizado y comparable con los recursos habituales en el mundo laboral es una de las garantías de calidad en la formación del estudiante.

Existen mecanismos formales para la adquisición de material bibliográfico, los que son requeridos por la Dirección de carrera.

### **Fortalezas**

1. Los alumnos reconocen la idoneidad y compromiso de sus docentes, el contacto cercano que tienen con ellos, así como la vinculación que tienen con el medio externo.
2. La institución mantiene un proceso de inducción, acompañamiento, evaluación y retroalimentación efectivo del cuerpo docente. Los alumnos reconocen realizar una encuesta semestral de evaluación docente.

3. Los docentes cuentan con oportunidades de capacitación en el aspecto disciplinar y en el ámbito pedagógico.
4. La Carrera cuenta con una plataforma tecnológica y sistemas virtuales de apoyo a la docencia que son adecuados para complementar la educación y gestionar los contenidos y actividades. Permite mantener un eficaz sistema de comunicación entre alumnos y docentes.
5. Los recursos humanos disponibles satisfacen las demandas, tanto de formación como de gestión docente de la carrera.
6. Los recursos de infraestructura y equipamiento de los talleres son adecuados para el normal desarrollo de la operación.
7. La Biblioteca cuenta con material bibliográfico suficiente. Adicionalmente, cuenta con acceso para los alumnos a través de sus plataformas digitales.
8. Se verificó la existencia de una excelente infraestructura y recursos para la docencia que permiten dar adecuado cumplimiento a los objetivos de la carrera.
9. Se constató una atmosfera positiva y de compromiso de estudiantes, personal de apoyo y directivos, que queda en evidencia por una fuerte unidad de propósitos entre los distintos estamentos de la institución.
10. Se evidencia una baja rotación de docentes, lo que permite tener, en todas las sedes visitadas, un equipo de trabajo estable, cohesionado y comprometido con la carrera y la institución. A este hecho también contribuye de manera importante la posibilidad de hacer carrera docente al interior de la institución, implementada recientemente.

## **Debilidades**

1. Se observa cierta heterogeneidad entre sedes en materia de espacios para vestidores, casilleros disponibles para alumnos, recursos computacionales disponibles en biblioteca.

## **III. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

### **Propósitos**

Los propósitos de la Carrera están claramente definidos y expresados en forma de metas y objetivos verificables. Estos son compartidos por todos los miembros de la Carrera y se difunden en diversas instancias a toda la comunidad.

La Carrera conoce cabalmente el medio profesional en que se inserta. Este conocimiento se mantiene actualizado ya que se da preferencia a aquellos docentes que, junto con impartir docencia en la Carrera, también realizan actividades de trabajo profesional, de manera que ellos están continuamente realimentando la formación con las innovaciones y avances de la disciplina.

Se mantiene información actualizada acerca del desarrollo de la industria. La interacción entre empleadores, docentes y estudiantes hace posible también el conocimiento actualizado de la profesión y del campo ocupacional.

La Carrera está consciente de los avances de su actividad de formación y conoce el grado en que está logrando sus propósitos.

Se tienen presente las fortalezas y debilidades del proceso académico y de los demás aspectos concernientes a la Carrera, como por ejemplo el grado de logro de las competencias del Plan de Estudios.

La estrategia institucional de mejora continua proporciona planes de acción y las vías de correcciones de las debilidades y aspectos a mejorar.

La metodología de formación por competencias facilita una mirada introspectiva, de adecuada objetividad.

### **Integridad**

Los propósitos y objetivos de la Carrera orientan de manera efectiva y clara las decisiones que se adoptan en la unidad académica, permitiendo que las actividades que se emprenden proporcionen un resultado consistente y académicamente satisfactorio.

Existe información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios y los aspectos administrativos.

Existen procedimientos adecuados y conocidos para organizar y llevar a cabo los procesos relativos a toma de decisiones en los distintos niveles de operación.

La información que se entrega a los potenciales estudiantes y postulantes a la Carrera es completa con respecto a las características de los procesos académicos y de la formación, siendo expresada a través de campañas corporativas.

La institución lleva a cabo un proceso de difusión de Carreras que está planificado con suficiente anticipación. La publicidad y difusión de la Carrera es adecuada.

Todos los estamentos conocen de manera clara los servicios de la unidad.

La Carrera cuenta con un sistema de información de buen nivel que permite acceder a estadísticas en cualquier ámbito y nivel de procesos.

Existe una reglamentación completa de los derechos y deberes de académicos y estudiantes que permite regular el funcionamiento y los procesos propios de la gestión del CFT INACAP.



Ellos están contenidos en un Reglamento que está a disposición de la comunidad institucional, con normativas sobre los derechos y deberes de los alumnos y docentes para regular los diversos aspectos de la vida estudiantil. Son comunicadas por medios diversos tales como sitio web, y otros. Todo esto es conocido por los académicos y estudiantes. Estas normativas están sujetas a constante revisión.

### **Proceso de Autoevaluación**

El proceso de autoevaluación se ha realizado con bastante acuciosidad, integrando a los diversos estamentos en la formulación de opiniones y datos específicos de cada uno de ellos. El proceso de autoevaluación ha identificado fortalezas y debilidades de la Carrera. Finalmente, ha establecido un Plan de Mejoramiento de las debilidades identificadas.

Directivos, docentes, estudiantes, egresados/titulados y empleadores participaron en las encuestas para el desarrollo del informe. Se recogió información desde todos los sectores y se completaron los cuestionarios de acuerdo con las recomendaciones y formularios de la Comisión Nacional de Acreditación.

Las actas de los Consejos académicos abordan los temas de la carrera. En un Consejo se acuerda iniciar el proceso de autoevaluación y también se revisa y aprueba el informe de autoevaluación.

### **Fortalezas**

1. Existen reglamentos internos que norman las funciones docentes y administrativas que han sido informados y entregados a los involucrados por diversos medios.
2. Se aprecia un sistema de comunicaciones relevantes hacia los estudiantes, quienes declaran estar informados permanentemente de las

actividades de la Carrera.

3. El Informe de Autoevaluación es completo, actualizado y señala lo realizado por la Institución.
4. Durante la visita de pares se entregaron en forma muy diligente las evidencias adicionales solicitadas.

### **Debilidades**

No se observan

### **AVANCES RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR**

La carrera fue acreditada por un plazo de seis años en 2013. Se consideró que deberían mejorar las tasas de titulación oportuna y total, la formalización de convenios con centros de práctica, la falta de una estrategia para fomentar el uso de bibliografía, intercambio de especialistas y misiones o pasantías.

Hay aspectos que han mejorado y otros que se encuentran en desarrollo.

### **POR LO TANTO,**

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
  - a. Acreditar la Carrera de **Gastronomía Internacional** del Centro de Formación Técnica INACAP, que conduce al título de Técnico de Nivel Superior en Gastronomía Internacional, por un plazo de **6 años**, desde el 20 de diciembre de 2018 hasta el **20 de diciembre de 2024**.

b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:

- Arica; Diurna; Presencial
- Arica; Vespertina; Presencial
- Iquique; Diurna; Presencial
- Iquique; Vespertina; Presencial
- Antofagasta; Diurna; Presencial
- Antofagasta; Vespertina; Presencial
- Calama; Diurna; Presencial
- Copiapó; Diurna; Presencial
- La Serena; Diurna; Presencial
- La Serena; Vespertina; Presencial
- Valparaíso; Diurna; Presencial
- Valparaíso; Vespertina; Presencial
- Apoquindo; Diurna; Presencial
- Apoquindo; Vespertina; Presencial
- Maipú; Diurna; Presencial
- Maipú; Vespertina; Presencial
- Puente Alto; Diurna; Presencial
- Puente Alto; Vespertina; Presencial
- Rancagua; Diurna; Presencial
- Rancagua; Vespertina; Presencial
- Curicó; Diurna; Presencial

- Talca; Diurna; Presencial
  - Chillán; Diurna; Presencial
  - Chillán; Vespertina; Presencial
  - Concepción – Talcahuano; Diurna; Presencial
  - Concepción – Talcahuano; Vespertina; Presencial
  - Los Ángeles; Diurna; Presencial
  - Temuco; Diurna; Presencial
  - Temuco; Vespertina; Presencial
  - Valdivia; Diurna; Presencial
  - Osorno; Diurna; Presencial
  - Osorno; Vespertina; Presencial
  - Puerto Montt; Diurna; Presencial
  - Puerto Montt; Vespertina; Presencial
  - Coyhaique; Diurna; Presencial
  - Coyhaique; Vespertina; Presencial
  - Punta Arenas; Diurna; Presencial
  - Punta Arenas; Vespertina; Presencial
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Gastronomía Internacional del Centro de Formación Técnica INACAP podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

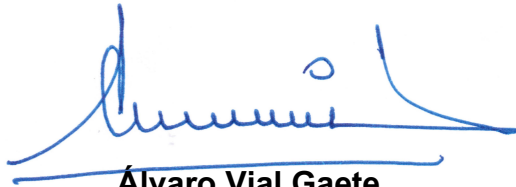
La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



**Gonzalo Sepúlveda Campos**

**CONSEJERO ÁREA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**